

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. GJ 02/2011

OBJETO: Implementar el programa de Clubes Prejuveniles y Juveniles para la vigencia 2011, en el departamento del Caquetá, de acuerdo a los lineamientos técnico administrativos vigentes y cumpliendo con la implementación de ejes estratégicos del programa donde están contenidas las políticas intersectoriales.

No	PROPONENTE	NIT
1	CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA "CORFETEC"	828.002.738 - 1

VERIFICACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TECNICA

ITEM PARTE I	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE	
		SI	NO
2.1.1	PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES		
a.	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas.	X	
b.	El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado.	X	
c.	Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.	X	
2.2.	DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS PROPONENTES		
a.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.	X	
b.	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003.	X	
c.	DOCUMENTOS QUE OTORGA DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR.	X	
d.	PACTO DE INTEGRIDAD	X	
e.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR EL DAS	X	
f.	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	
g.	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X	
h.	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA.	X	

ITEM PARTE I	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE	
		SI	NO
3.	REQUISITOS FINANCIEROS		
3.1.	CUPO DE CRÉDITO.	X	
a.	Acredita un Cupo de Crédito aprobado, no menor al cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	X	
b.	Certificación expedida por un establecimiento de crédito o cooperativas vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no mayor a cuatro (4) meses al momento del cierre del proceso, en el cual se acredite el cupo de crédito, de conformidad con el contenido del modelo anexo al presente pliego de condiciones.	X	
3.2	ESTADOS FINANCIEROS	X	
a.	Balance general clasificado.	X	
b.	Estado de resultados.	X	
c.	Notas.	X	
d.	Dictamen (De acuerdo a la normatividad vigente).	X	
e.	Certificación de Estados financieros	X	
3.2.1	PATRIMONIO (P). Acredita mediante el Registro Único de Proponentes o los documentos financieros que eventualmente se soliciten en virtud de lo estipulado en el Artículo 54 del Decreto 1464 de 2010, un patrimonio igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial.	X	
3.2.2	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (IDL) Acredita mediante el Registro Único de Proponentes o los documentos financieros que eventualmente se soliciten en virtud de lo estipulado en el Artículo 54 del Decreto 1464 de 2010, y de acuerdo con la fórmula Activo corriente/pasivo corriente, un índice de liquidez igual o superior al 1.5 veces	X	

ITEM PARTE II	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	
		SI	NO
2.2.	REQUISITOS TECNICOS		
2.2.1	Experiencia específica del proponente: un máximo de cinco (5) contratos ejecutados o en ejecución, durante los dos (2) años anteriores a la fecha del cierre del presente procesos cuyo objeto contemple: <u>Actividades desarrollas con niños y/o niñas de siete años en adelante, y/o adolescentes y/o jóvenes, consistentes en actividades educativas y/o formativas y/o de desarrollo social, humano y/o comunitario y/o con familia y/o diferentes acciones de formación.</u>	X	
2.2.2	PROPUESTA TÉCNICA QUE INCLUYA: Justificación . Objetivos . Metas . Fuentes de verificación	X	

	<ul style="list-style-type: none"> . Marco conceptual . Marco metodológico . Plan de actividades . Cronograma de actividades . Propuesta pedagógica . Hoja de vida del talento humano requerido conforme el anexo 7. 		
2.2.2.1.	<p>PROPUESTA PEDAGOGICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivo General 2. Objetivos específicos. 3. Estrategias para: <ol style="list-style-type: none"> a) focalizar la población para vincularla al programa. b) Desarrollar las líneas temáticas: <ol style="list-style-type: none"> 1) Participación. 2) Emprendimiento. 3) Habilidades para la vida. (Modelo de la OMS) 4) Implementa de las siguientes políticas públicas. <ol style="list-style-type: none"> i) Política de salud sexual y reproductiva ii) Prevención de consumo de sustancias psicoactiva y su impacto. iii) Prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil 5) Acciones de Prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y Adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. 6. Acciones de recreación, cultura y deporte. 4) Metodologías propuestas para el desarrollo de las líneas temáticas 5) Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso desarrollado <ol style="list-style-type: none"> a) Indicadores (medibles, alcanzables, realistas, con fecha de ejecución y responsables) de: i) proceso. ii) Resultado. iii) Impacto. 6) Sistematización y registro del trabajo desarrollado con cada club. 7) Plan de acción 8) Ejes Estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Participación 8.2. Competencias de Emprendimiento 8.3. Habilidades para la Vida que incluye los siguientes componentes: Conocimiento de sí mismo, Empatía, Comunicación asertiva, Relaciones Interpersonales, Toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, Pensamiento Creativo, Pensamiento Crítico, Manejo de emociones y sentimientos y Manejo de Tensiones y estrés. 8.4. Política de salud Sexual Reproductiva (con énfasis en la producción de embarazos en adolescentes), Política de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Prevención y erradicación de 	X	

	las peores formas de trabajo Infantil)		
	8.5. Acciones de Prevención del Reclutamiento (CONPES 3673 de 2010.)		
	8.6. Vocaciones Grupales Culturales, Artísticos y Deportivos.		

Una vez revisada la propuesta, se verificó que cumple con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, razón por la cual se aplicará el criterio de calificación:

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACION

ITEM 3.	PARTE II	ADMITIDO	
		SI	NO
3.1	CRITERIOS DE VERIFICACION		
3.1.1	CRITERIOS DE VERIFICACION JURÍDICA	X	
3.1.2	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	X	
3.1.3	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	X	

PROPONENTE	FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA CORFETEC	EXPERIENCIA	300
	CALIDAD	400
	ECONOMICO- PRECIO	300
	TOTAL	1000

De acuerdo a evaluación de la propuesta, se constata el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, y se publica el resultado en orden de elegibilidad:

PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA "CORFETEC"	1000	1

El Comité evaluador recomienda a la Directora del ICBF Regional Caquetá adjudicar el contrato al proponente **CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA "CORFETEC"**, por estar habilitado y obtener el mayor puntaje.

En constancia de lo anterior se firma en Florencia Caquetá a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2011, siendo las 10:55 a.m.



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Caqueta
Grupo Jurídico

Prosperidad
para todos

- ORIGINAL FIRMADO
CECILIA CASTILLO CARDOZO
Coordinadora Grupo Financiero

- ORIGINAL FIRMADO
MARTHA CAROLINA LIZCANO
Profesional Especializada Grupo
de Asistencia Técnica

- ORIGINAL FIRMADO
OSCAR MARIANO DUQUE LARA
Contratista Grupo Jurídico

- ORIGINAL FIRMADO
ALVARO YOVANI ESCOBAR QUINTERO
Profesional Universitario Grupo Jurídico